



Agencia  
Nacional de Minería



# Análisis de **Contexto Territorial**



Puerto Berrío  
(Antioquia)

Bloque AEM 31



Escríbanos a nuestro correo:  
**promocion@anm.gov.co**



[anm.gov.co/mineria-en-colombia](http://anm.gov.co/mineria-en-colombia)

**#MineríaConPropósito**

# Contenido

## Localización del Municipio de Puerto Berrio y el AEM 31

5

### 1. COMPONENTE AMBIENTAL

1.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP	6
1.2. Figuras de ordenamiento ambiental y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental	7
1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA	8
1.4. Plan de Ordenación Forestal – POF	9
1.5. Recurso hídrico	9
1.6. Componente de riesgos	10

### 2. COMPONENTE SOCIAL

2.1. Autorreconocimiento étnico	12
---------------------------------	----

### 3. COMPONENTE TERRITORIAL

3.1. Plan de Desarrollo Municipal – PDM	13
3.2. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT	13
3.3. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET	13
3.4. Designación como municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia)	14
3.5. Sitios arqueológicos de interés	14
3.6. Predios rurales en el bloque de interés	15

# Contenido

## 4. COMPONENTE ECONÓMICO

4.1. Actividad agropecuaria	<u>16</u>
4.2. Áreas que probablemente presentan agricultura familiar	<u>16</u>
4.3. Distritos de adecuación de tierras	<u>16</u>
4.4. Actividad comercial e industrial	<u>17</u>
4.5. Minería	<u>18</u>

## 5. COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

5.1. Energía eléctrica y gas combustible	<u>21</u>
5.2. Transporte y conectividad	<u>22</u>
5.3. Proyectos licenciados	<u>23</u>

## 6. COMPONENTE ASPECTOS E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

6.1. Población	<u>23</u>
6.2. Indicadores municipales	<u>23</u>
6.3. Nivel de educación	<u>24</u>
6.4. Ocupación	<u>24</u>
6.5. Aporte del sistema general de regalías	<u>24</u>
Conclusiones	<u>25</u>
Bibliografía	<u>26</u>



*Tomada de: Wikipedia*

**La Agencia Nacional de Minería- ANM delimitó y declaró mediante la Resolución VPF No. 112 del 23 de diciembre de 2024, el Área Estratégica Minera- AEM bloque No. 31 con alto potencial para minerales de oro, cobre y sus minerales asociados, ubicado en el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia.**

Como parte integral de esta resolución la ANM desarrolló un Informe de Análisis de Contexto Territorial, el cual incluyó el análisis de 60 variables, organizadas en seis componentes clave: ambiental, social, planeación territorial, económico, de infraestructura disponible, e indicadores socioeconómicos para el desarrollo de actividades de exploración y explotación minera.

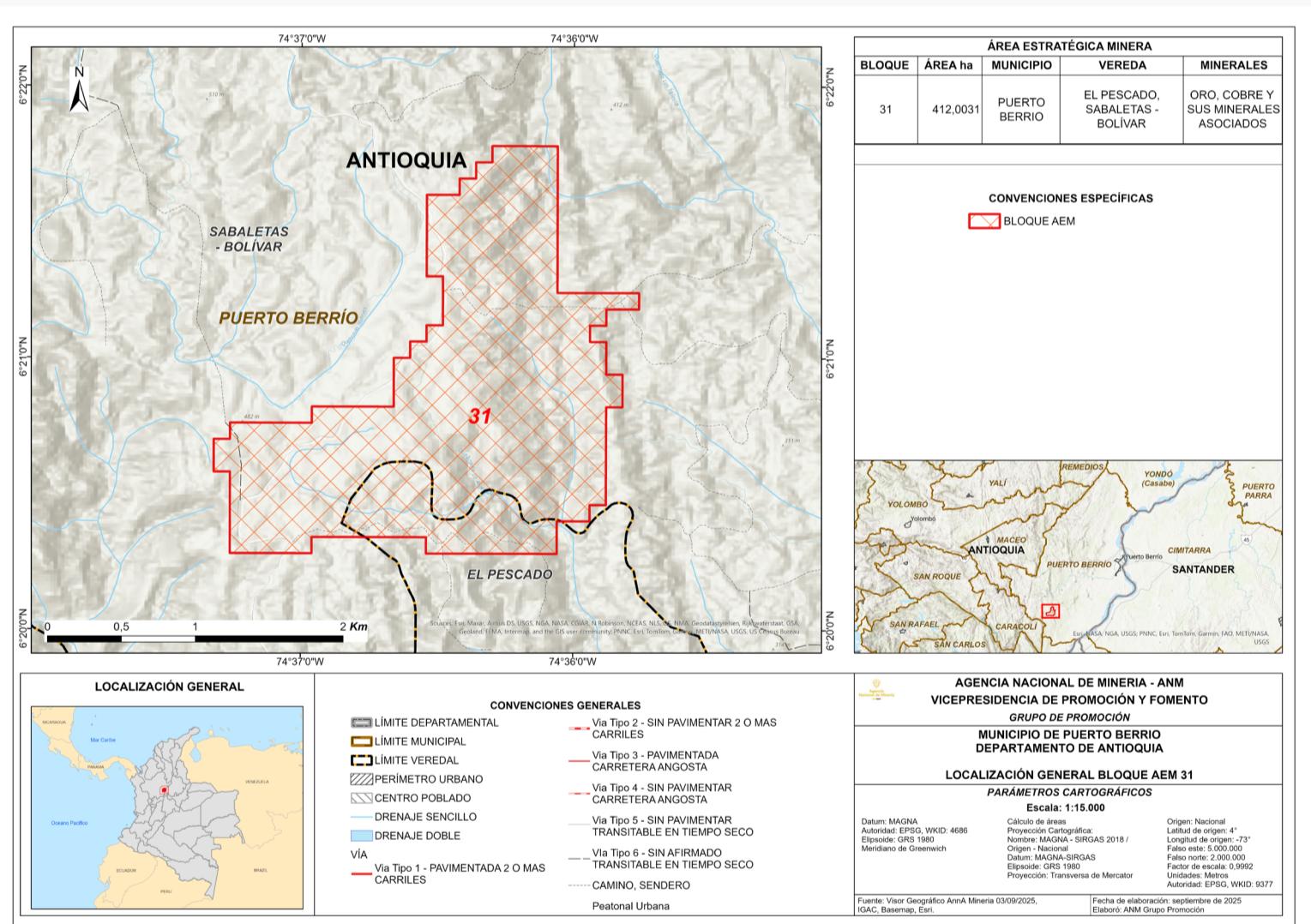
Mediante el presente documento, que corresponde a la ficha municipal de Puerto Berrio con énfasis en el AEM Bloque 31, se resaltan y destacan los hallazgos más determinantes de los seis componentes evaluados, con el fin de facilitar la comprensión y la toma de decisiones sobre la gestión del Área Estratégica Minera en el territorio.



## Localización del Municipio de Puerto Berrio y el AEM 31

El bloque AEM 31 se encuentra ubicado al sur del municipio de Puerto Berrio, al oriente del departamento de Antioquia. Este bloque limita al sur con los municipios de Caracolí y Puerto Nare. Cuenta con un área total de 414,0031 ha de las cuales 360,72 ha se encuentran en la vereda vereda Sabaletas – Bolívar y 51,27 ha en la vereda el Pesado.

**Mapa 1 . Ubicación bloque AEM 31 en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia.**



Fuente: Elaboración propia con base en información tomada del IGAC, AnnA Minería, Basemap, ESRI (2025).



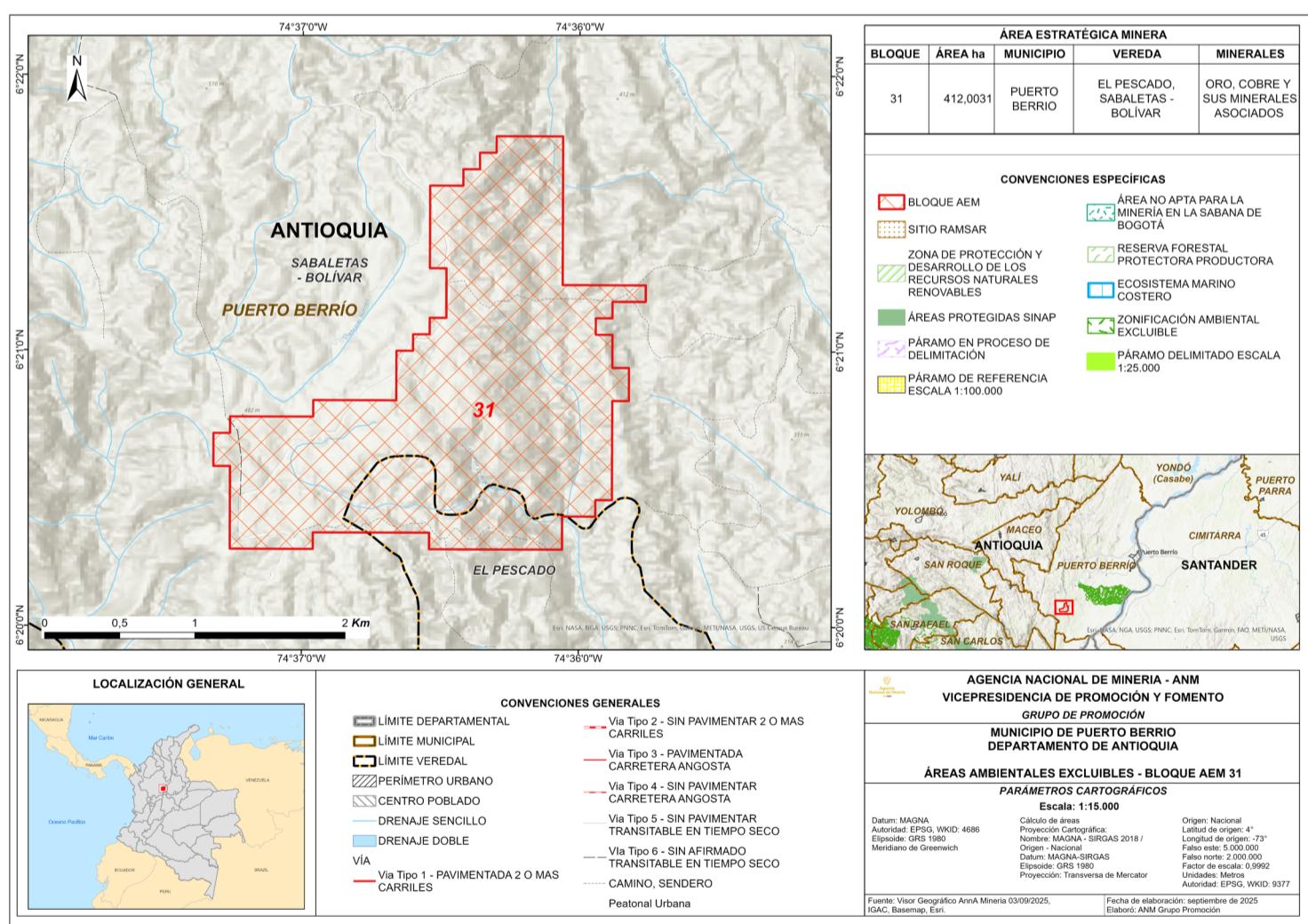
# 1. Componente Ambiental

En el bloque de AEM 31, no existe superposición con las figuras de protección ambiental, ni con las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, dado que en los procesos de reserva del área con potencial, delimitación y declaración del AEM se consideró la exclusión de las áreas sobrepuertas con áreas del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) como en AnnA Minería.

## 1.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y Áreas ambientales excluyentes

- Estas áreas corresponden al análisis de las siguientes coberturas: - Áreas protegidas (RUNAP), - Paramos delimitados, - Paramos en proceso de delimitación, - Humedales RAMSAR, - Zona de Protección y desarrollo, - Zonificación Ambiental Excluyente, - Reserva forestal protectora productora, - Zona de Protección de los Recursos Naturales Renovables.

**Mapa 2. Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Áreas ambientales excluyentes.**

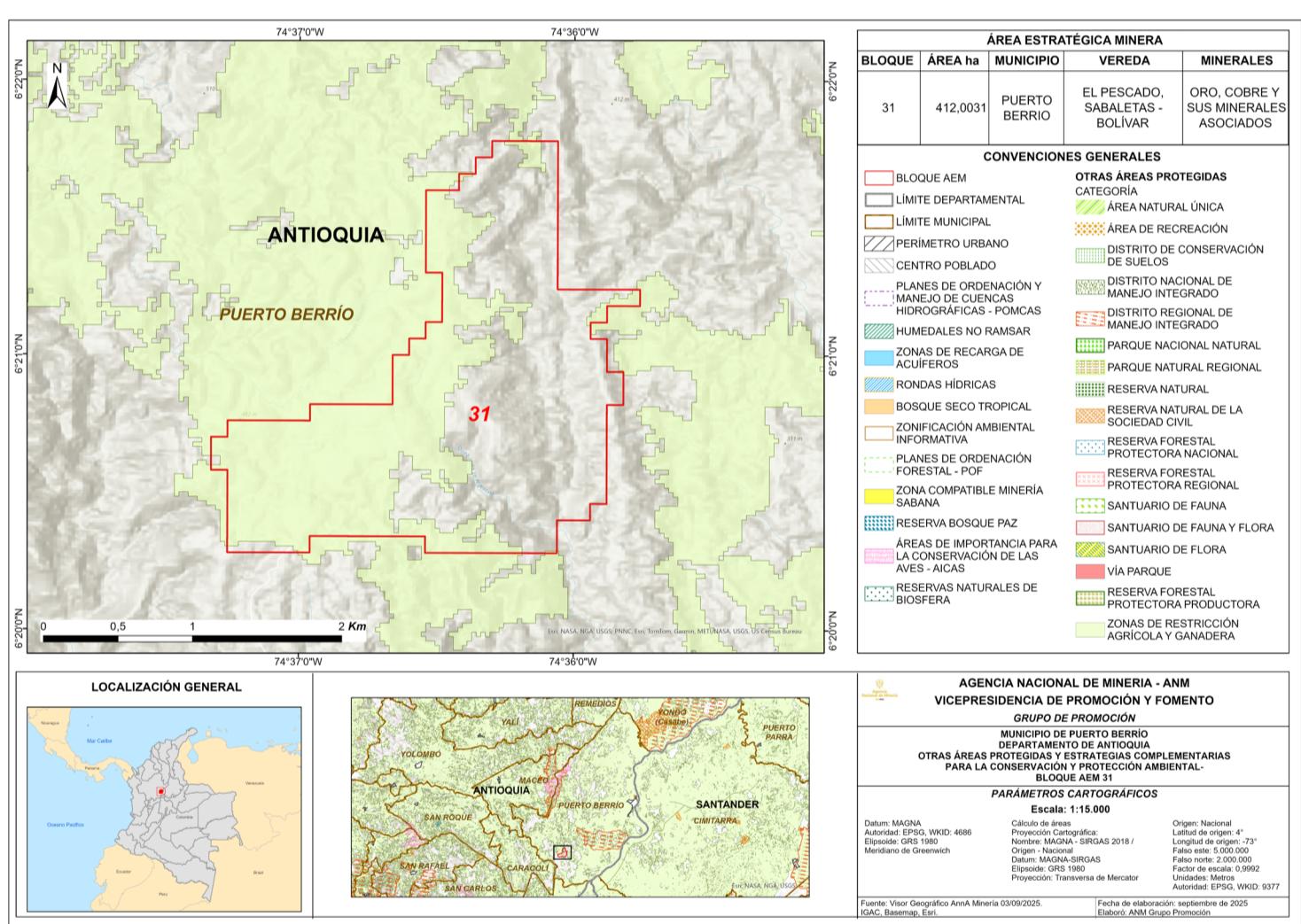


En jurisdicción del municipio de Puerto Berrio se identificaron los Distritos de Manejo Integrado, Cañón del Río Alicante, Ciénaga de Barbacoas y Ciénaga de Chiqueros con una superposición de **1.987 ha, 14,54 ha y 6.758 ha** respectivamente, sin presentar superposición con el bloque AEM 31.

## 1.2. Figuras de ordenamiento ambiental y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental

- Estas figuras corresponden al análisis de las siguientes coberturas: - Reservas naturales de la sociedad civil, reservas de la biosfera, reserva forestal de Ley 2<sup>a</sup> de 1959, Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad – AICAS, Bosques de Paz y Zonas de Reserva de Recursos Naturales Renovables de carácter temporal.

**Mapa 3. Otras Áreas Protegidas y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental.**



Fuente: Elaboración con base en información tomada del IGAC, AnnA Minería, Basemap, ESRI (2025).

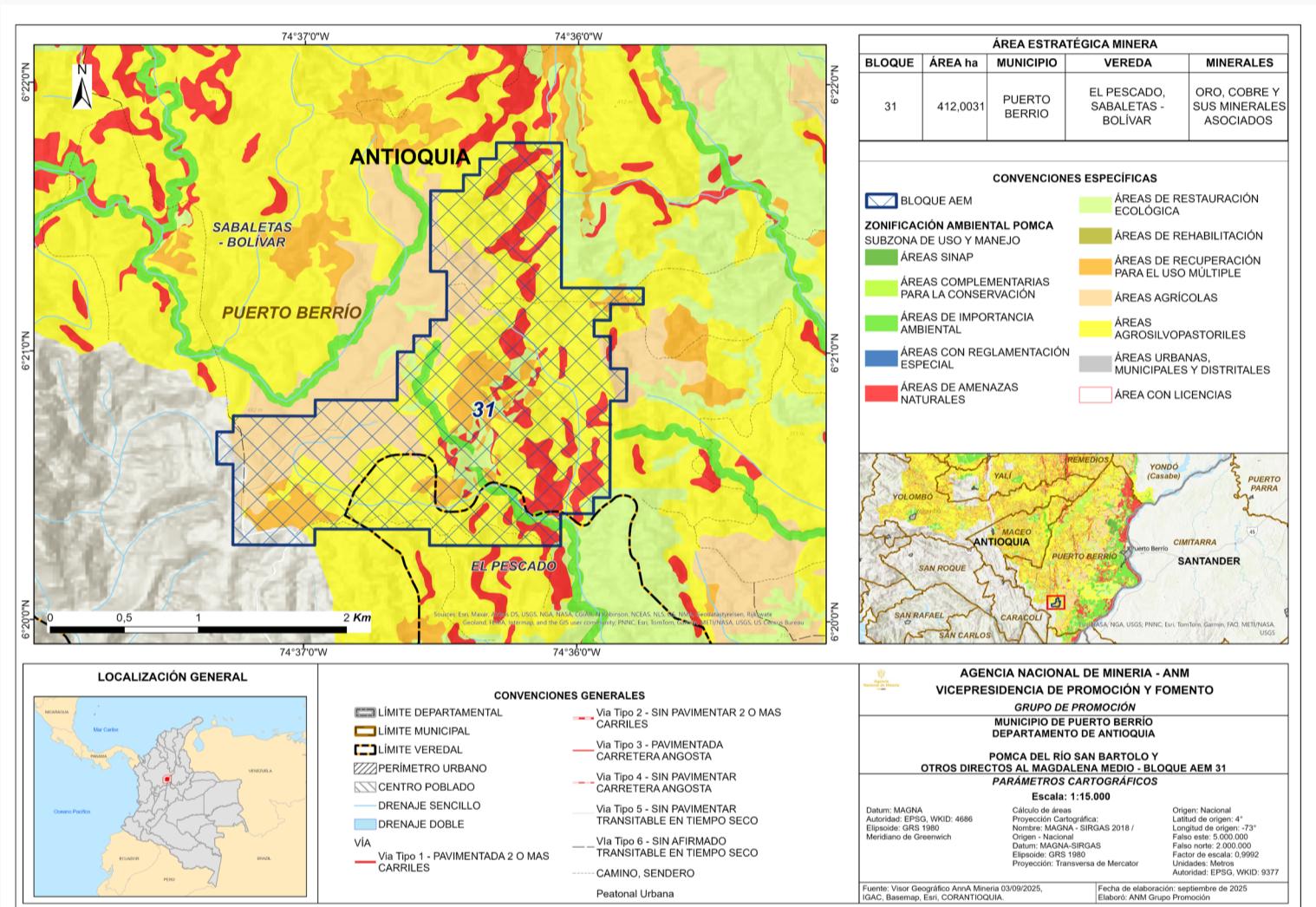
Dentro del municipio de Puerto Berrio se encuentra ubicada la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Ave María, sin embargo, no se evidencia superposición de esta área con el bloque AEM 31.

En el municipio de Puerto Berrio se encuentra el AICA Cañón del río Alicante la cual ocupa un área correspondiente al 0.92% (**1.122,83 ha**) del área total de municipio, sin presentar superposición con el bloque AEM 31.

### 1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA

- El municipio de Puerto Berrio hace parte de la cuenca del Río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio, sin embargo, este instrumento de ordenamiento ambiental se encuentra en proceso de formulación y de oficialización por parte de CORANTIOQUIA.

**Mapa 4. Zonificación POMCA.**



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería, Corantioquia 2025

Respecto al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas- POMCA del río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio, el bloque AEM 31 presenta una superposición de 400,45 ha (97,20%) con este instrumento de ordenamiento ambiental, de acuerdo con la información consultada. Sin embargo, la información presentada es indicativa hasta tanto se surta el proceso de adopción a través de un acto administrativo expedido por la autoridad ambiental.

## 1.4. Plan de Ordenación Forestal - POF

- El Acuerdo 180ACU-2012-597 del 17 de diciembre de 2020 adopta el plan de ordenación forestal integral y sostenible en la jurisdicción de la corporación autónoma regional del centro de Antioquia, Corantioquia, definiendo ocho (8) Unidades Administrativas de Ordenación Forestal (UAOF): Aburrá Norte, Aburrá Sur, Cartama, Citará, Hevécicos, Tahamíes, Panzenú y Zenufana, sin embargo, según lo establecido en el Acuerdo No. 624 del 29 de noviembre de 2021, se suspendió de manera temporal la vigencia del Acuerdo 180-ACU2012-597, hasta tanto se realice la revisión y ajuste al documento técnico de formulación del Plan.

## 1.5. Recurso Hídrico

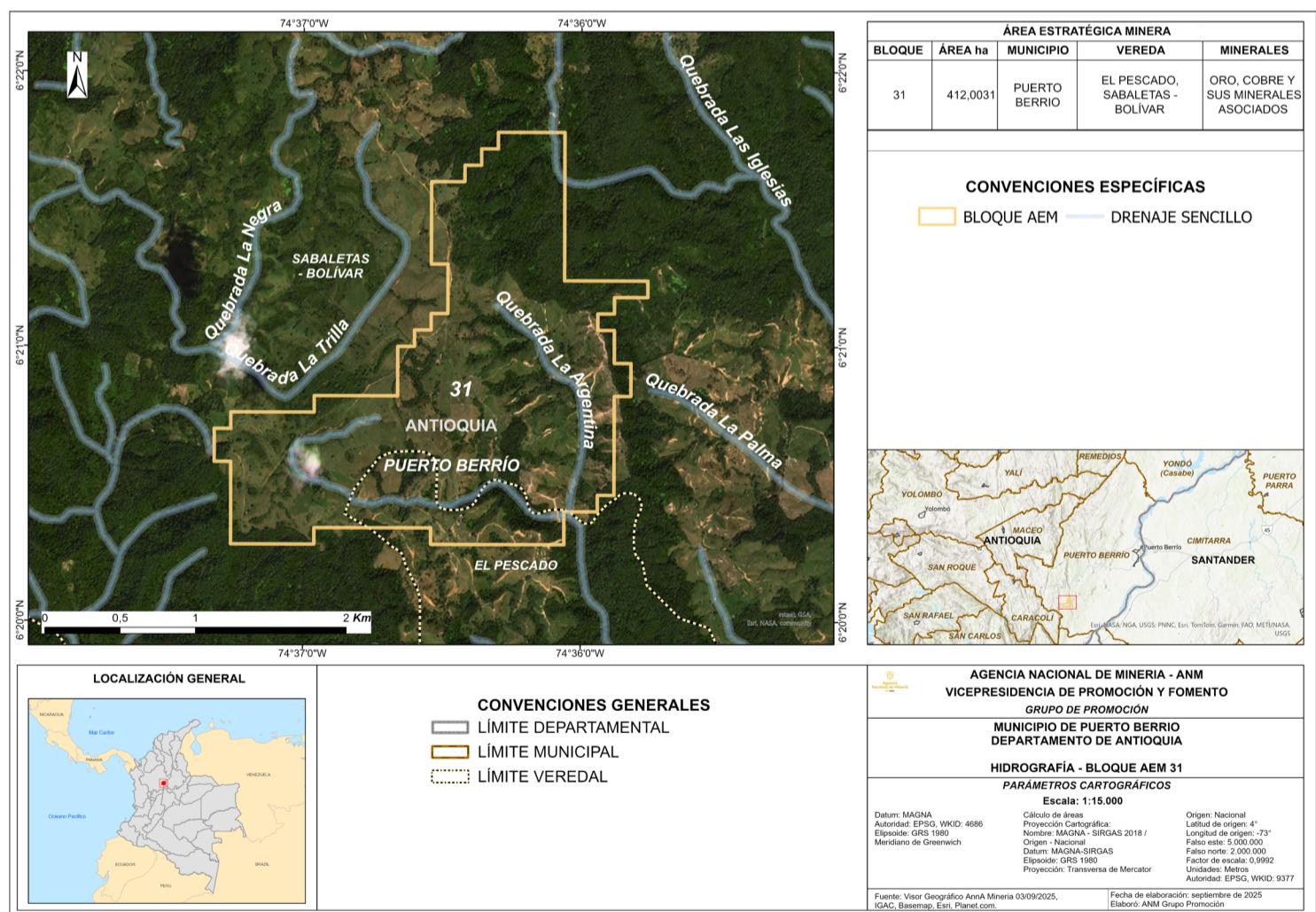
### 1.5.1. Sistemas lénticos:

- En Puerto Berrio se identifica la cobertura de una Laguna que ocupa un área de 142.33 ha; una ciénaga con una extensión de 83.81 ha, y un área de pantano 679,84 ha. Frente al bloque AEM 31, no se identificaron cuerpos de agua asociados a sistemas lénticos.

### 1.5.2. Sistemas lóticos:

- Se identificaron drenajes sencillos que discurren dentro del bloque AEM 31 entre los cuales se encuentra la quebrada la Argentina (Mapa 5).

**Mapa 5. Cobertura hidrográfica - bloque AEM 31.**

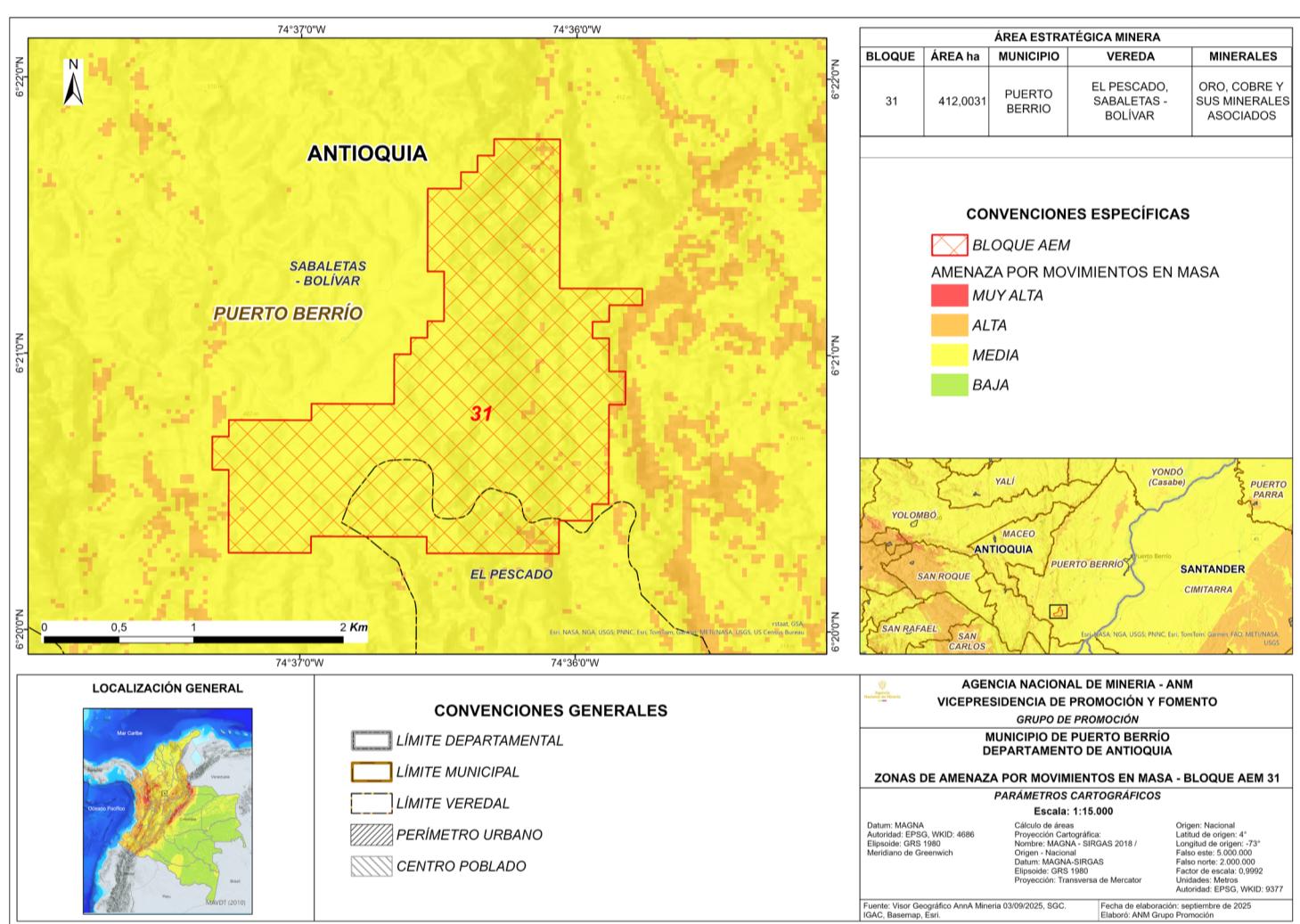


Los ríos Magdalena, Nus, Alicante y San Bartolomé son algunos de los principales ríos de Antioquia y que se encuentran en el municipio de Puerto Berrio. Son una importante fuente de agua para la agricultura, la generación de energía y el consumo humano en la zona.

### 1.6. Componente de riesgos

- En el municipio de Puerto Berrio existe amenaza de inundación fluvial, principalmente, debido a la confluencia de los ríos Nús, Cocorná, Nare y especialmente San Bartolomé y Cimitarra, que desembocan en la cuenca del Magdalena.

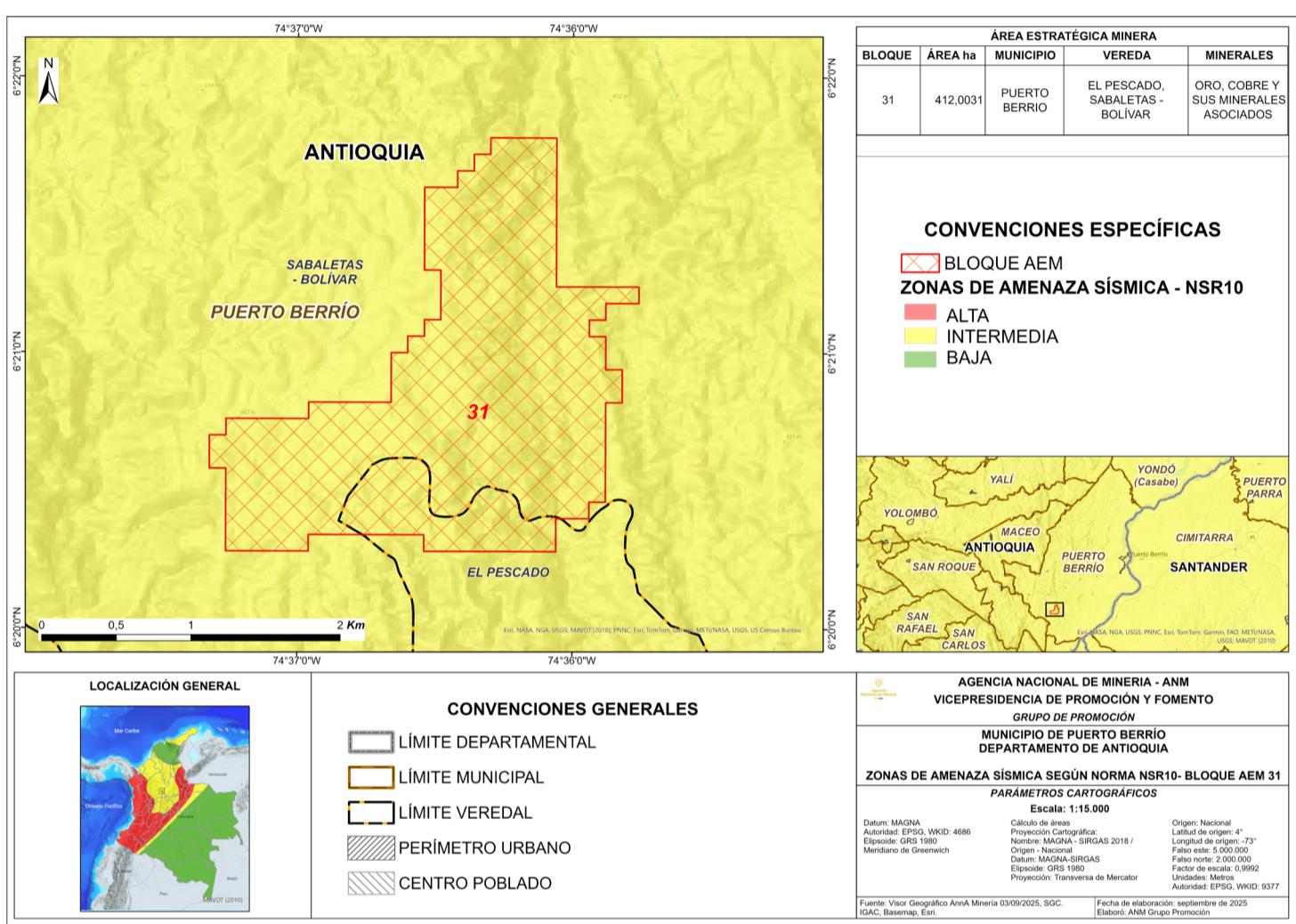
**Mapa 6. Amenaza por movimientos en masa en el bloque AEM 31.**



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería , Bseamap. Esri (2025).

De acuerdo con la información reportada por el Servicio Geológico Colombiano, se identifica que la amenaza por movimiento en masa dentro del bloque AEM 31 se encuentra en un rango medio. Es de resaltar, que basado en la metodología del estudio (Mapa Nacional de Amenaza Relativa por Movimientos en Masa, 2009), dicha categorización se realizó a una escala 1:500.000 lo que implica la necesidad de realizar estudios a detalle, con el fin de obtener zonificaciones a una escala mayor.

### Mapa 7. Amenaza sísmica en el bloque AEM 31.



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería, Basemap, Esri (2025).

De acuerdo con la zonificación establecida en la NSR-10, el área correspondiente al bloque AEM 31 se localiza dentro de una zona de amenaza sísmica intermedia. Esto implica que, en términos normativos, las construcciones, obras de infraestructura y proyectos que se desarrolle en esta área deben considerar criterios de diseño y construcción sismo-resistente más estrictos, con el fin de garantizar la seguridad estructural y la protección de vidas humanas frente a la ocurrencia de sismos.



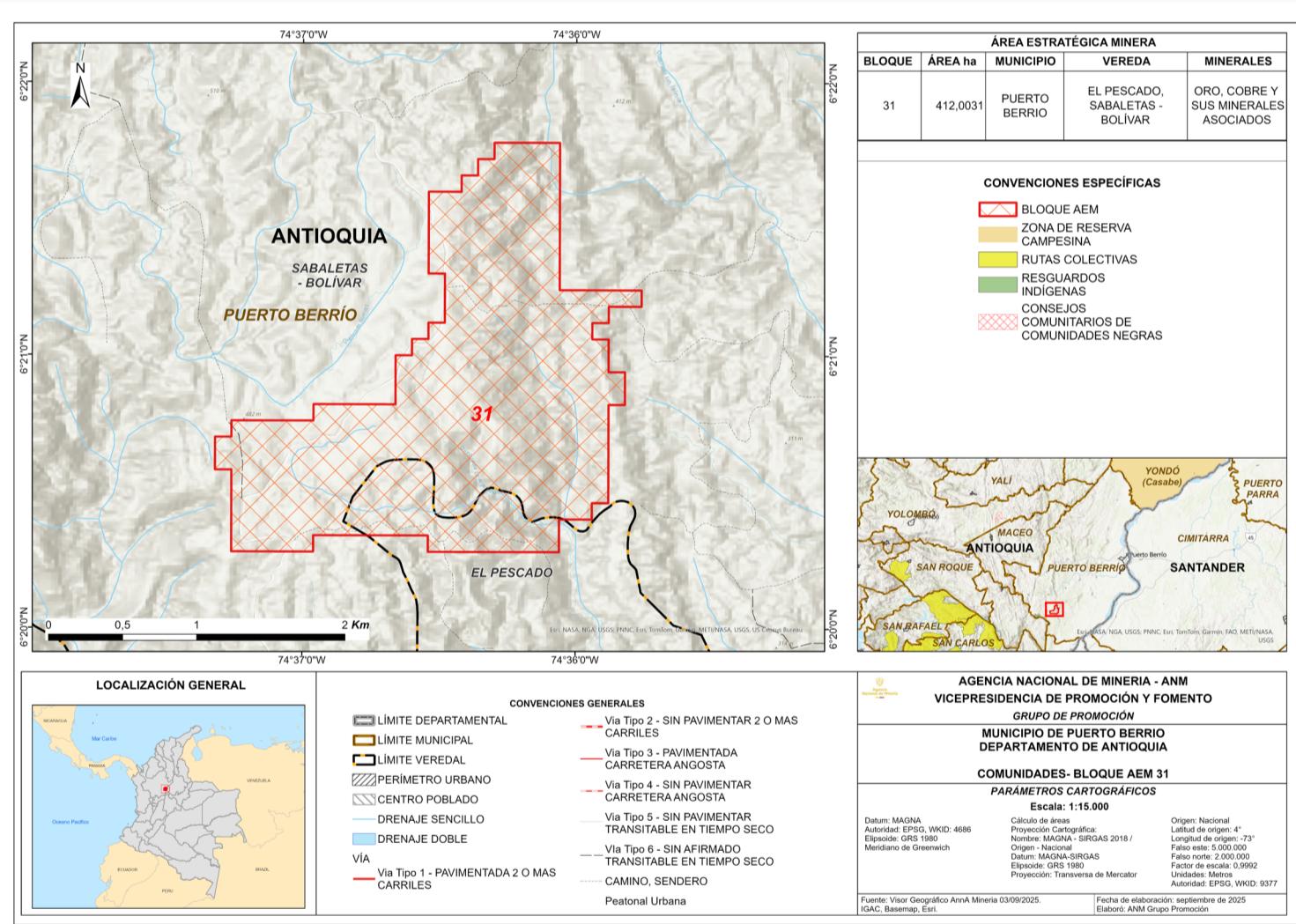
## 2. Componente Social



Este componente comprende el análisis de variables sociales importantes para el desarrollo de las AEM, entre las que se encuentra el auto reconocimiento étnico el cual no representa la exclusión de la actividad minera.

### 2.1. Autorreconocimiento Étnico

**Mapa 8. Comunidades Étnicas.**



Fuente: Grupo de Promoción –ANM, con base en el Sistema AnnA Minería, (2025).

En el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia, no se identificó la existencia de comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y ROM), ni tampoco, en el marco del proyecto de delimitación y declaración de Áreas de Reserva Estratégica Minera – AEM del bloque AEM 31, en consecuencia, tampoco procede la realización de consulta previa[1].

<sup>1</sup> Resolución ST- 1915 del 11 de diciembre de 2023, expedida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.



### 3. Componente Territorial

Este componente comprende la descripción y análisis de las figuras y categorías establecidas para el desarrollo y ordenamiento territorial frente al desarrollo de la actividad minera, respecto de las cuales, procede destacar que ninguna implica su exclusión, tales figurales son:

#### 3.1. Plan de Desarrollo Municipal - PDM

- El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027 “Un Gobierno cercano a la gente”, fue adoptado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 003 de 28 de mayo de 2024, del cual, cabe resaltar que, evidencia favorabilidad para el desarrollo de la actividad minera.

#### 3.2. Esquema de Ordenamiento Territorial - PBOT

- El referido PDM menciona que, las actividades mineras en ese municipio están vinculadas a la extracción de Oro, Zinc, Platino, molibdeno y Plata; extracción de materiales de construcción y; explotación de materiales calcáreos y mármol. De otro lado, se resalta que, dentro de su línea estratégica No. 3 denominada “Un Mejor Territorio para nuestra gente”, se proponen unos programas dentro de los cuales se encuentra el de “Consolidación productiva del sector minero”, cuyo objetivo de desarrollo sostenible es adelantar acciones para que la actividad minera atienda los desafíos ambientales y sociales y, así, lograr prácticas eficientes y el desarrollo de las habilidades de los actores.

- El municipio de Puerto Berrio adoptó la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, mediante en el Acuerdo 004 de 27 de mayo de 2023.

- El artículo 188 del mencionado acuerdo establece dentro de los “Usos del suelo en categorías de protección en suelo rural”, el uso minero energético y se determina que este no es un uso principal, sin embargo, en algunas áreas de explotación minera activa, se incluye como uso complementario en áreas de Protección para la Producción Agrícola, ganadera y explotación de Recursos Naturales y uso restringido en la categoría de Protección por Provisión de Servicios Públicos Domiciliarios y en las de Desarrollo Restringido.

- En relación con el bloque AEM 31, éste no se superpone los determinantes ambientales establecidos en el mencionado instrumento de planificación. Ahora bien, dentro de la categoría de protección en suelo rural en la que se incluye el uso forestal protector -UFP, tampoco se superponer con el referido bloque de interés.

#### 3.3. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

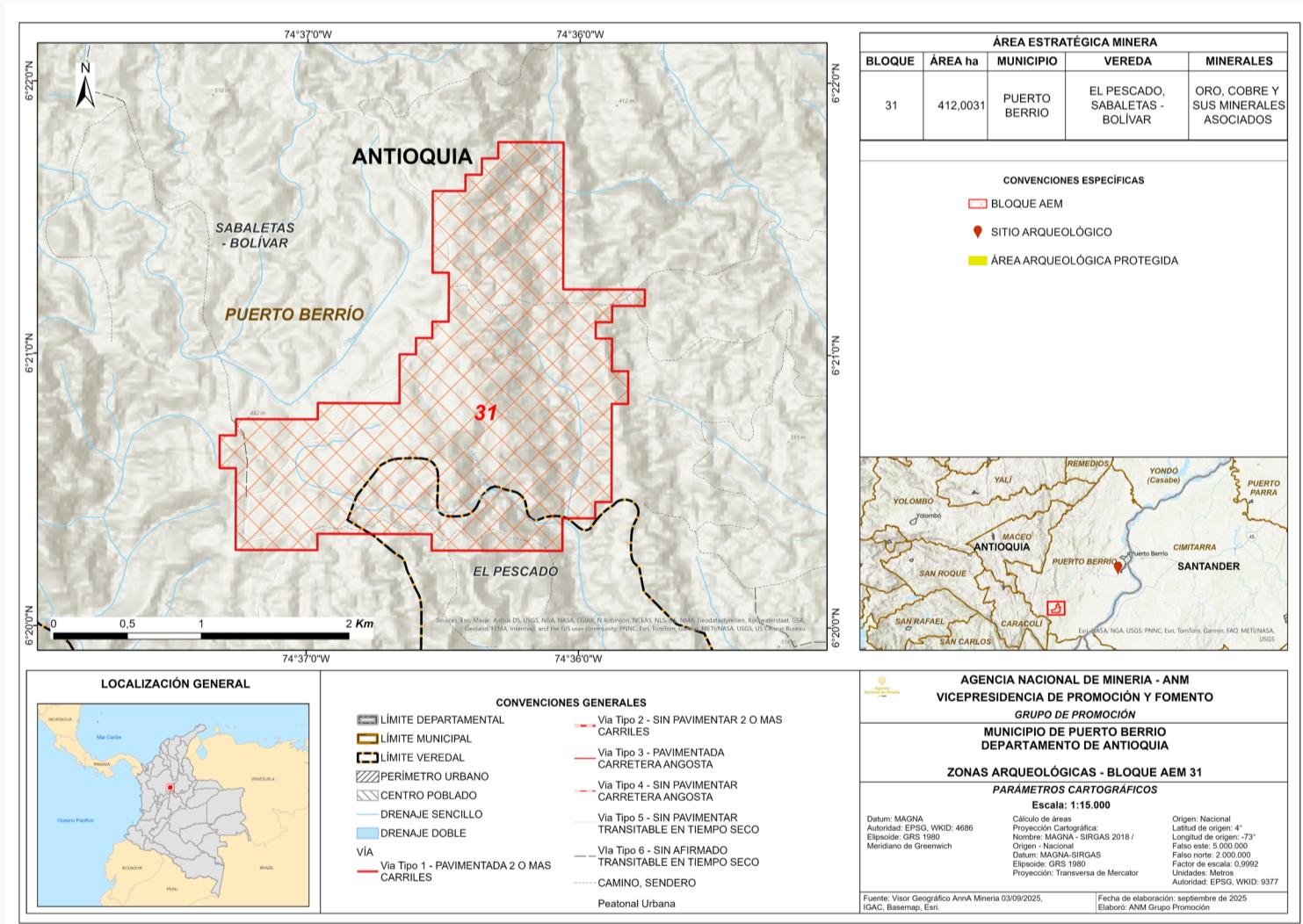
- El municipio de Puerto Berrio no se encuentra priorizado en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

### 3.4. Designación como municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia)

Puerto Berrio, está clasificado como un municipio ZOMAC. Consultado el módulo de proyectos de inversión de obras por impuestos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se encuentra que, para este municipio registra el proyecto relacionado con la adquisición de equipos, elementos y suministros para organismos e instituciones de la fuerza pública, cuyo propósito es el fortalecimiento de su capacidad de respuesta ante emergencias en municipios ZOMAC y PDET del departamento de Antioquia, esto, a través de la dotación de equipos especializados para tales organismos e instituciones.

### 3.5. Sitios arqueológicos de interés

**Mapa 9. Sitios arqueológicos de interés.**

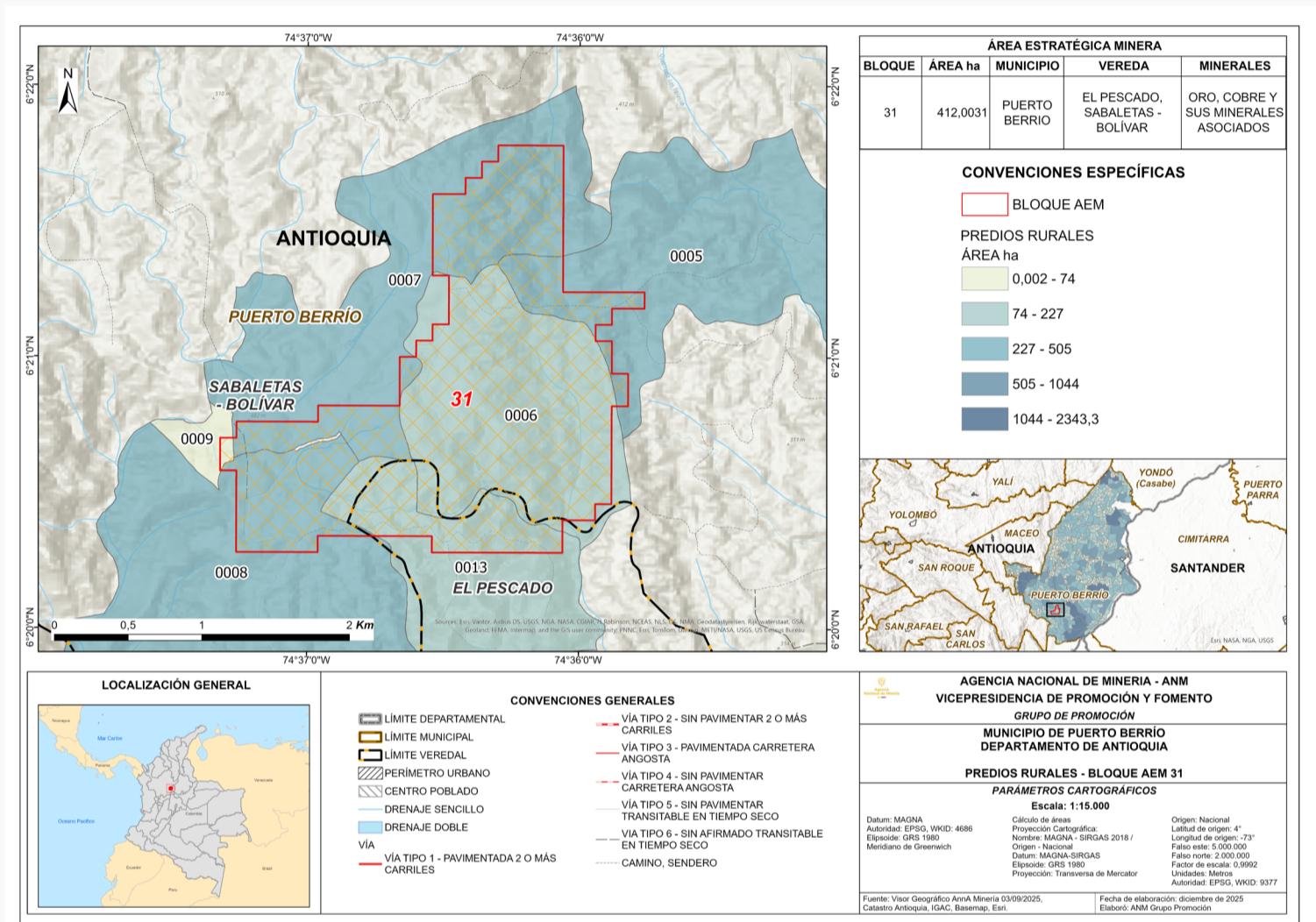


Fuente: Elaboración Propia con información IGAC, SGC, ICANH, AnnA Minería (2025).

Según consulta realizada en AnnA Minería, en la jurisdicción del municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia, registra 1 sitio arqueológico. Sin embargo, cabe aclarar que, éste no presenta superposición con el Bloque AEM 31.

### 3.6. Predios rurales en el bloque de interés

Mapa 10. Predios Rurales.



Fuente: Elaboración Propia con información IGAC, SGC, ICANH, AnnA Minería (2025).

Con base en las cinco clasificaciones de áreas definidas en el mapa de predios rurales, se elaboró este mapa utilizando el método de cortes naturales de Jenks (Esri, s.f.), a partir de información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y disponible en el visor geográfico de AnnA Minería, a partir de la cual, se establece que, el bloque AEM 31 se localiza dentro de los códigos veredales catastral 0002 y 0003, en el municipio de Puerto Berrio. En el área del bloque se ha identificado una superposición con 6 predios rurales, de un total de 1.381 predios registrados en dicho municipio. Las áreas prediales que se traslapan con el bloque presentan, en su mayoría, extensiones entre 74 y 227 hectáreas.



## 4. Componente Económico



Este componente presenta un panorama de las actividades productivas que impulsan la economía del municipio de Puerto Berrio. Se analizan aspectos relacionados con la actividad agropecuaria, la agricultura familiar y la actividad minera, dado su papel estratégico en el territorio, detallando la ubicación de títulos vigentes, solicitudes en trámite, procesos de formalización minera, y la delimitación de Áreas Estratégicas Mineras (AEM).

### 4.1. Actividad agropecuaria

#### 4.1.1. Frontera Agrícola

- El municipio cuenta con una frontera agrícola de aproximadamente 90.206,84 ha que ocupa el 74% de la jurisdicción.
- El bloque AEM 31, contiene 185,26 ha de la cobertura de frontera agrícola, lo que es equivalente al 44,96% del AEM, el área restante 226,74 ha corresponde a bosques naturales y áreas no agropecuarias.
- En las zonificaciones de aptitud de cadenas en el orden nacional, se identificaron para el municipio de Puerto Berrio aptitudes baja, media y alta, destacándose con aptitud alta y media los sistemas productivos de avícola, porcícola, bocachico, carne bovina, pasto humídico, cacao, entre otros.

### 4.2. Áreas que probablemente presentan agricultura familiar

- De acuerdo con el Sistema de Información SIPRA, de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA en el bloque AEM 31 se identificó una superposición con estas áreas en 31,48 ha, que equivalen al 7,64% del bloque. Esta información técnica es de carácter indicativo y requerirá de estudios detallados para determinar dicha condición.

### 4.3. Distritos de Adecuación de Tierras

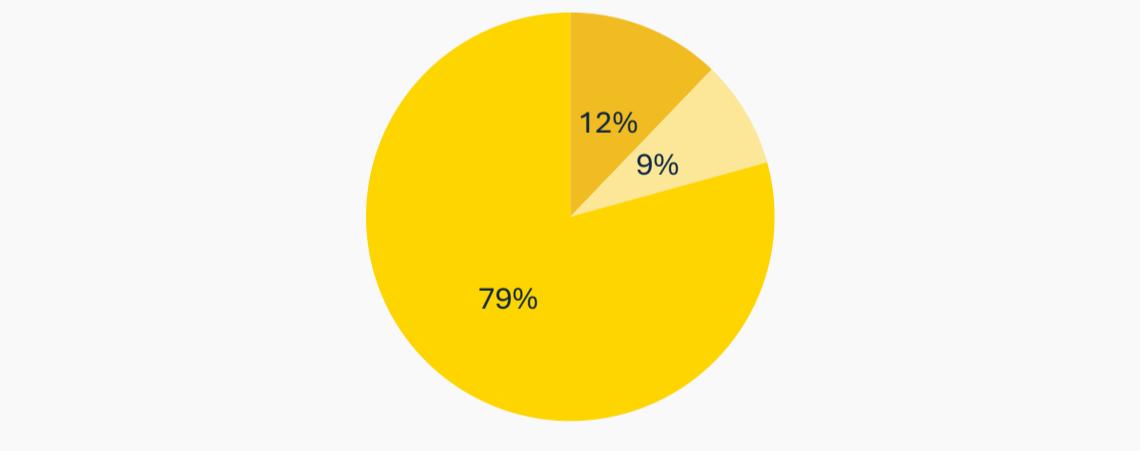
- Se verificó que en el municipio de Puerto Berrio no se presenta superposición con Distritos de Adecuación de Tierras (Distritos de Riego) de pequeña, mediana o gran escala.

#### 4.4. Actividad comercial e industrial

##### 4.4.1. Valor agregado por actividades económicas

- El valor agregado del último año disponible por actividades económicas en el municipio de Puerto Berrio asciende a 730,59 mil millones de pesos corrientes (DNP, 2024).
- La estructura económica de Puerto Berrio está dominada por el sector terciario, que aporta 579,27 mil millones de pesos (79,28 %), seguido por el sector primario con 88,96 mil millones (12,18 %) y, en menor medida, el sector secundario con 62,36 mil millones (8,54%), según datos del DANE (2021).
- En cuanto al **tamaño empresarial**: 94,14% son microempresas (1,606 empresas). 1,47% son pequeñas empresas (25 empresas). 0,47% son medianas empresas (8 empresas) y 3,93% no cuentan con información sobre el tamaño (67 empresas).

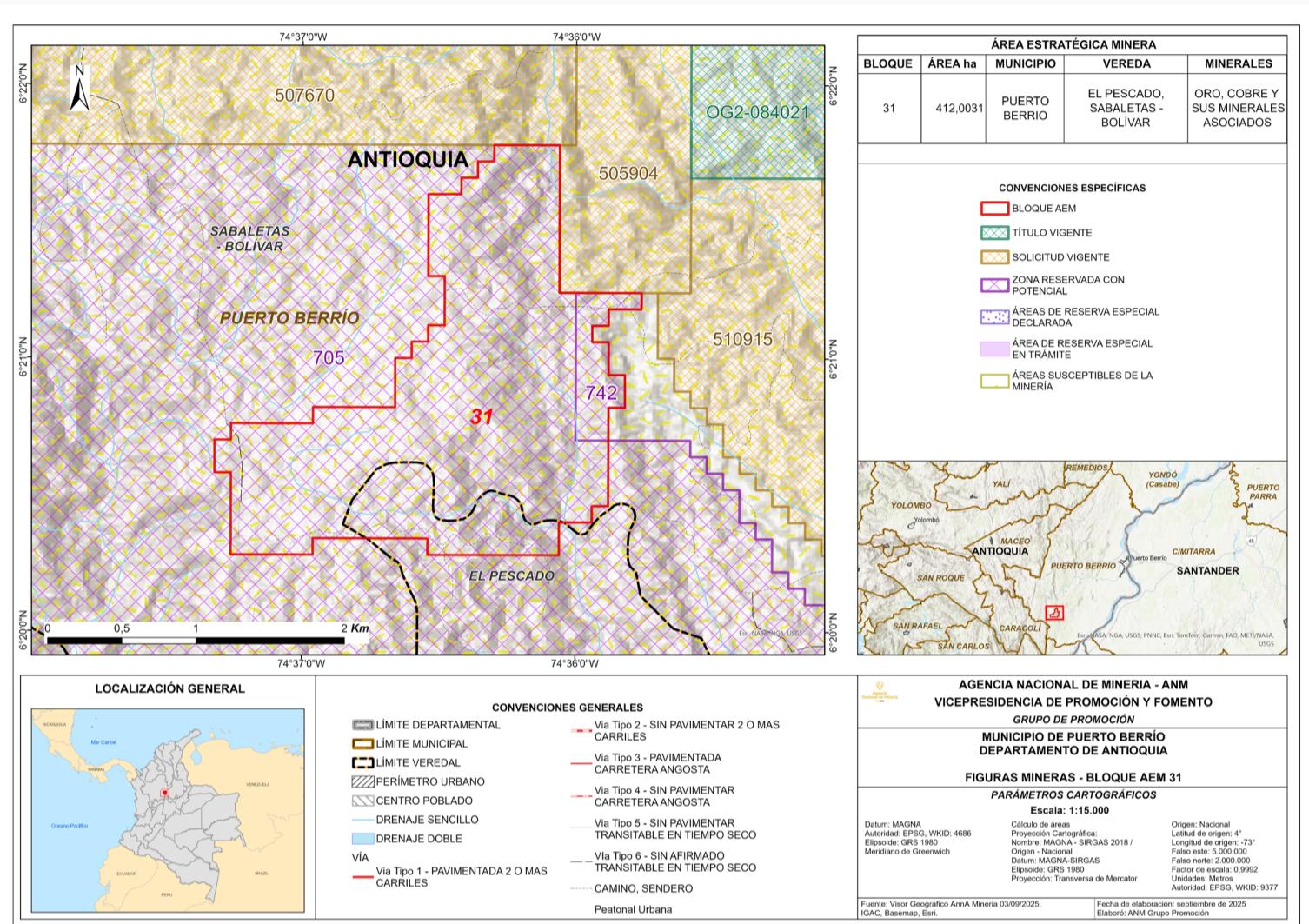
Ilustración 1. Distribución de actividades económicas.



Fuente. (DNP, 2024).

## 4.5 Minería

**Mapa 11. Superposición títulos y solicitudes vigentes Bloque AEM 31.**



Fuente: Elaboración con información tomada del IGAC, SGC y AnnA Minería (2025)

### 4.5.1. Títulos vigentes

Con cierre a septiembre de 2025, en el municipio de Puerto Berrio se reportan 32 títulos mineros en etapa de explotación, para la extracción de anhidrita, arena, mármol, roca y minerales de oro y cobre y sus concentrados.

No se registra superposición de títulos mineros vigentes con el bloque AEM 31.

### 4.5.2. Solicitud de títulos

En el municipio de Puerto Berrio, con corte a septiembre de 2025, se encuentran registradas 35 solicitudes vigentes para la explotación de anhidrita, arenas, arcillas y minerales de oro y sus concentrados.

No se registra superposición de solicitudes mineras vigentes con el bloque AEM 31.

## 4.5 Minería

### 4.5.3. Minería tradicional y formalización

- Con corte a septiembre de 2025, en el municipio de Puerto Berrio se identificaron cinco (5) Áreas de Reserva Especial (ARE), todas con presencia de minerales de oro y sus concentrados, algunas de ellas incluyendo también arcillas, arenas y otros materiales de construcción. Estas solicitudes se encuentran en el marco de la Ley 2250 de 2022 y no presentan superposición con el bloque AEM 31.
- En el municipio de Puerto Berrio, con corte a octubre de 2023, se identificaron once (11) figuras de legalización, de las cuales ninguna se superpone con el bloque AEM 31. Asimismo, no se registran procesos relacionados con la creación de Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva, contemplados en el Decreto 0977 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía.

### 4.5.4. Áreas Estratégicas Mineras

- Con corte al mes de agosto de 2025, la Agencia Nacional de Minería - ANM ha reservado un total de 10 áreas identificadas como Zonas Reservadas con Potencial - ZRP en jurisdicción del municipio de Puerto Berrio.
- Dichas reservas se realizaron mediante: Resolución VPPF 167 de 2021 (bloques ZRP 698, 701, 702, 703, 704 y 705), Resolución VPPF 034 de 2023 (bloque ZRP 742) y Resolución VPPF 043 de 2023 (bloques ZRP 763, 764 y 765).
- Debido al alto potencial mineral reportado por el Servicio Geológico sobre los bloques ZRP 705 y 742, la ANM delimitó y declaró el AEM 31, mediante la resolución VPF No. 112 del 23 de diciembre de 2024.
- En el marco del proceso de socialización de la figura de Áreas de Reserva para la Formalización con la alcaldía de Puerto Berrio, mediante acta de visita del 17 de julio de 2025 entre la alcaldía municipal y la Gobernación de Antioquia, se identificó que no existe presencia de pequeños mineros y/o mineros tradicionales dentro del área del bloque AEM 31.
- Es importante señalar que el Bloque AEM 31 se encuentra delimitado sobre un área que se encontraba libre. Por ende, no presenta superposición con títulos, solicitudes mineras vigentes, ni procesos de formalización minera.

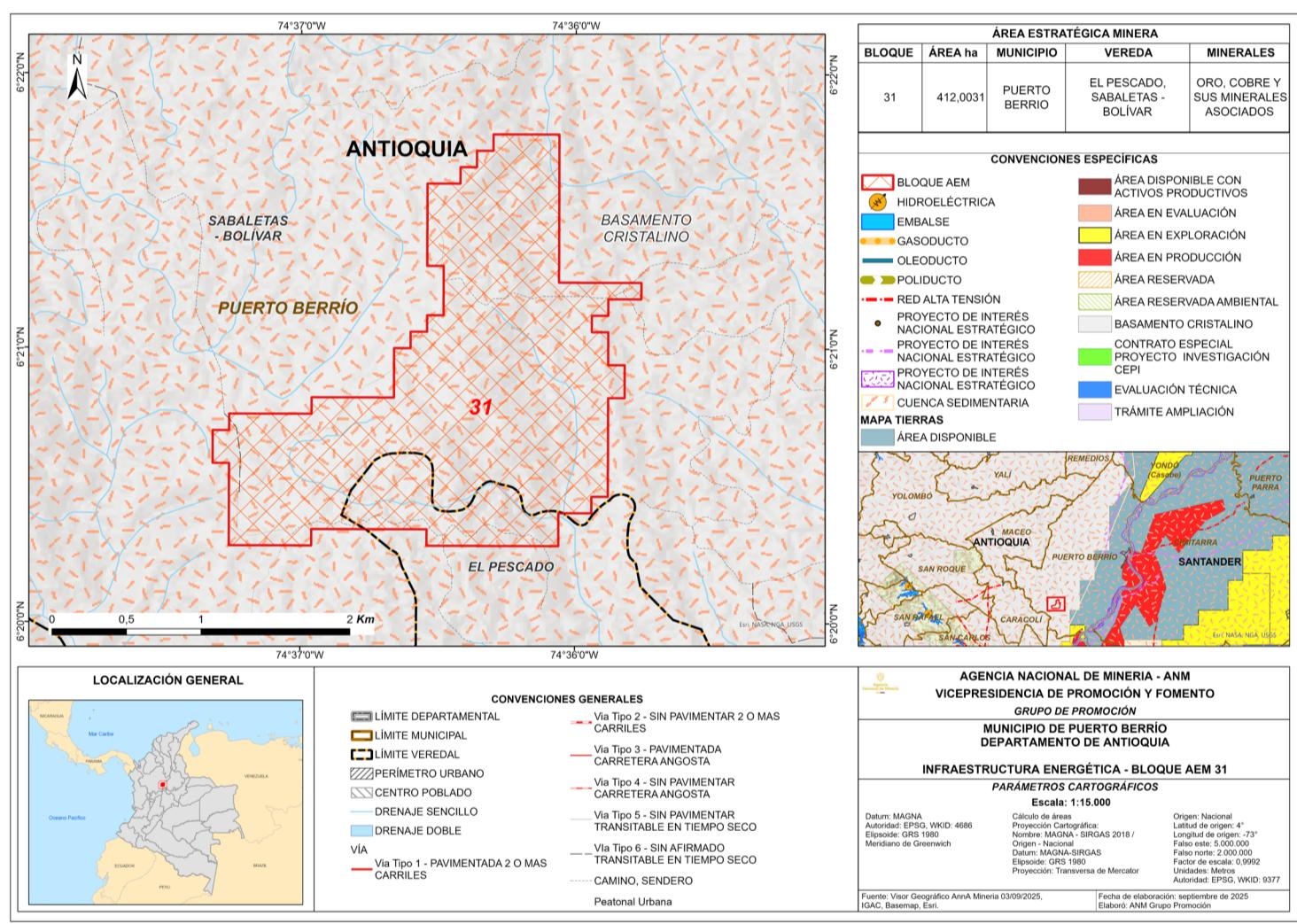


## 5. Componente Infraestructura

Este componente evalúa la infraestructura disponible en el área de influencia del bloque AEM 31, incluyendo la cobertura de energía eléctrica, gas combustible, transporte y proyectos licenciados.

### 5.1. Energía eléctrica y gas combustible

**Mapa 12. Superposición entre el AEM 31 e infraestructura energética.**



Fuente: Elaboración propia, capas georreferenciadas obtenidas, IGAC, Anna Minería, Basemap, ESRI, 2025.

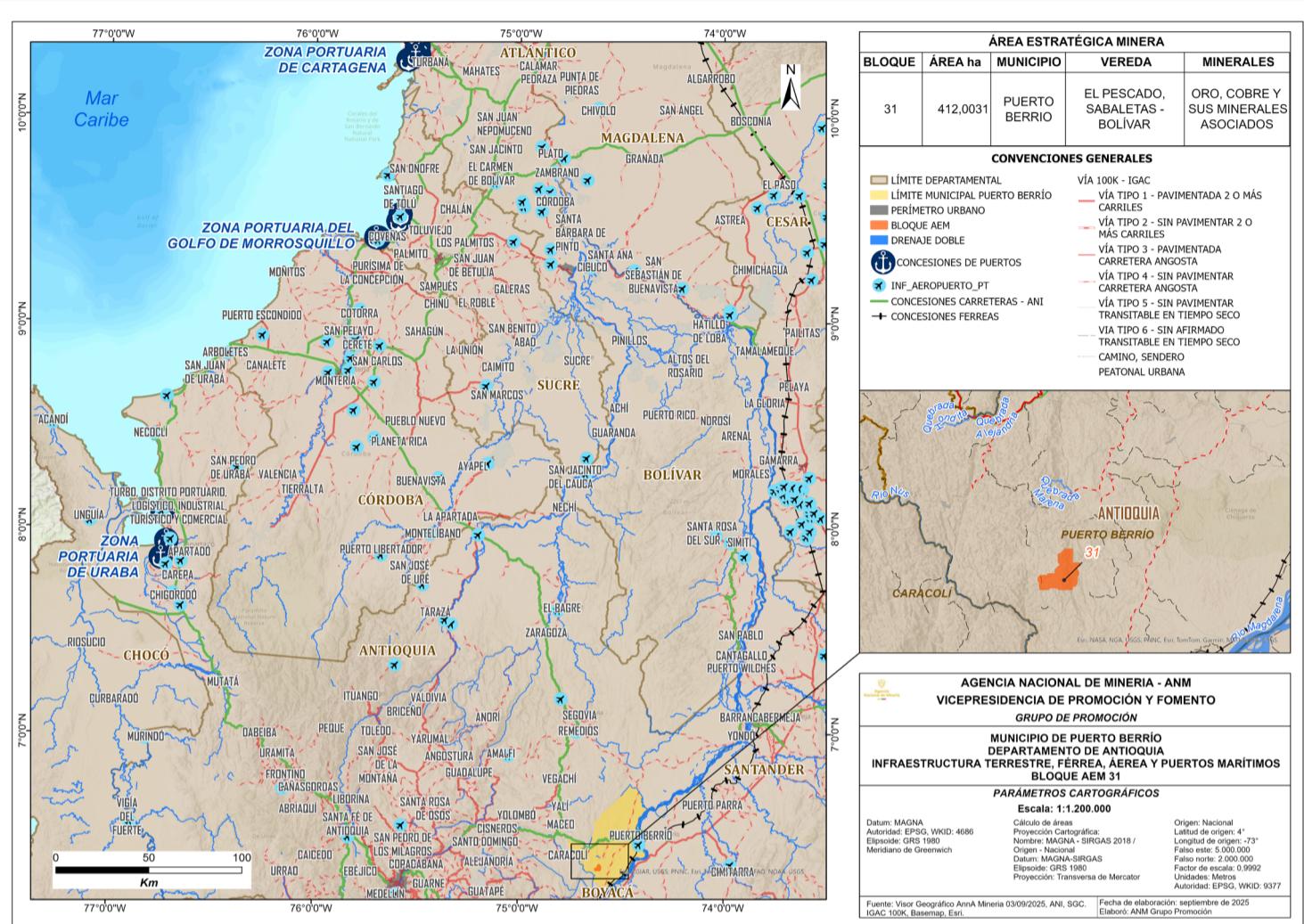
En el municipio de Puerto Berrio el servicio de energía es suministrado por la empresa Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) que cuenta con un sistema de redes de media y baja tensión. De acuerdo con el Boletín Técnico el cálculo del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE 2023 de la UPME, el municipio reporta un ICEE total del 92,79%, ICEE Urbano 95,11%, y un ICEE Rural del 80,46%.

Respecto al bloque AEM 31 no se evidencia superposición con sistemas de infraestructura energética (poliductos, gasoductos, oleoductos), ni con infraestructura asociada al Sistema de Transmisión Nacional (STN) y Regional (STR), como subestaciones de media y alta tensión.

El municipio de Puerto Berrio se abastece de gas natural a través de redes operadas por EPM E.S.P., con 1.104 usuarios residenciales conectados, lo que representa una cobertura inferior al 40%, según datos del Ministerio de Minas y Energía.

## 5.2. Transporte y conectividad

**Mapa 13. Superposición entre el AEM 31 e infraestructura vial, aérea, férrea y portuaria.**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de AnnA Minería, ANI, SGC, IGAC 100K, Basemap, ESRI, 2025.

Con base en la información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, se estableció que la conexión terrestre entre la cabecera municipal, los corregimientos y las veredas se realiza principalmente a través de vías tipo 6, que corresponden a caminos y senderos rurales. La conexión principal entre el bloque AEM 31 y la cabecera municipal se da por medio de una vía tipo 4, caracterizada por no contar con pavimento, pero es transitable durante todo el año.

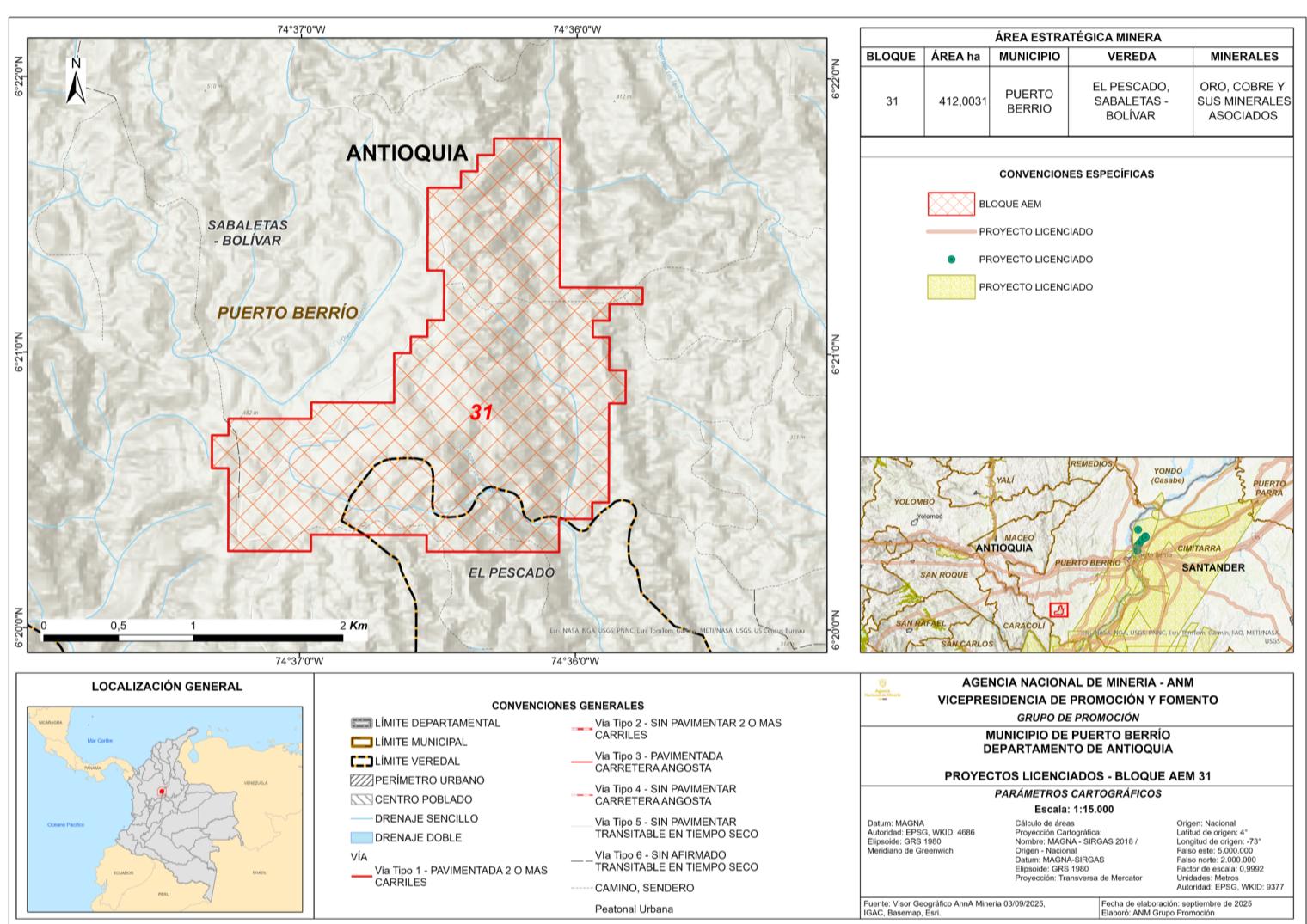
Al interior del bloque AEM 31, en el costado occidental, se identifica una vía tipo 6 (sin afirmado y transitabile únicamente en época seca), con longitud aproximada de 3 km y trazado en dirección suroccidente hacia el norte.

En cuanto a la conexión del bloque AEM 31 con los principales puertos del país, el más cercano es el Puerto de Buenaventura (Valle del Cauca), ubicado a 642,9 km, seguido por Barranquilla (Atlántico) a 707,7 km y Cartagena (Bolívar) a 738,5 km. Además, el municipio de Puerto Berrio cuenta con el paso de la red férrea del Atlántico, lo que facilita la conexión logística con estas zonas portuarias.

El Aeropuerto Nacional Mórela, ubicado en el municipio de Puerto Berrio, cuenta con destinos diarios hacia Medellín (Antioquia) constituyendo la terminal aérea de mayor cercanía para dicha Área Estratégica Minera.

### 5.3. Proyectos licenciados

**Mapa 14. Superposición entre AEM 31 y proyectos licenciados.**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de AnnA Minería, ANI, SGC, IGAC 100K, Basemap, ESRI, 2025.

Según el mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y el Sistema Integral de Gestión Minera - AnnA Minería, se evidencia que la zona de localización del bloque AEM 31 no presenta superposición con licencias ambientales vigentes.



## 6. Componente Indicadores Socioeconómicos



- El municipio de Puerto Berrio registra una población de 42.203 habitantes, con una densidad de 35,23 habitantes/km<sup>2</sup>.

### 6.1. Población

- Del total de personas registradas, 1.778 hacen parte de grupos étnicos (4,21%). De éstas, 69 (3,9%) pertenecen a comunidades indígenas y 1.709 (97,1%) se reconocen como negras, mulatas o afrocolombianas, raizales y palenqueras.

**Tabla 1.** Población municipio de Puerto Berrio.

Segregación	Categoría	Habitantes	Porcentaje
Población segregada por sexo	Hombres	21.122	50%
	Mujeres	21.081	50%
Población segregada por área	Urbana	36.749	87,1%
	Rural	5.454	12,9%
<b>TOTAL</b>		42.203	100%

Fuente: TerriData (DNP, 2024).

### 6.2. Indicadores municipales

- A continuación, se presentan y describen los principales indicadores socioeconómicos del municipio de Puerto Berrio, de acuerdo con la información disponible en bases de datos oficiales.

**Tabla 2.** Indicadores municipales.

Aspecto	Valor	Descripción de resultados
Medición de desempeño municipal (MDM) (DNP, 2023)	57,67	Clasificación en nivel Alto (55 - 100)
Índice de pobreza multidimensional (IPM) (DANE, 2018)	Centros poblados y rural disperso: 51,1%	Población Rural: 2.787 de los 5.454 habitantes de la zona rural.
	Cabecera municipal: 29,1%	Población Urbana: 10.694 de los 36.749 habitantes de la cabecera municipal.
	Total: 32,1%	
Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (DANE, 2025)	Prop de personas en NBI: 13,77%	5.811 de los 42.203 habitantes del municipio se encuentran en (NBI), mientras 1.030 habitantes se encuentran en condiciones de miseria.
	Prop de personas en miseria: 2,44%	
Indicador de desempeño fiscal (IDF) (DNP, 2023)	58,6	Rango: Riesgo (>=40 y <60). Dimensión resultados fiscales: 44,3 Dimensión Gestión Financiera: 14,13

### 6.3. Nivel de educación

- En el municipio de Puerto Berrio, como se muestra en la siguiente tabla, la cobertura neta educativa se encuentra por debajo del promedio nacional.

**Tabla 3. Desagregación cobertura en educación.**

NIVEL	COBERTURA
Transición	61,87%
Primaria	76,63%
Secundaria	70,36%
Media	48,16%
Neta	82,38

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2024-2027, Puerto Berrio.

### 6.4. Ocupación

En el Municipio de Puerto Berrio, durante la semana de referencia del censo realizado, de las 30.673 personas mayores de 10 años (DANE , 2018):

- 11.671 trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso.
- 6.499 realizaron oficios del hogar.
- 5422 estudiaron.
- 1.566 buscaron trabajo.
- 482 estaban incapacitados de manera permanente para trabajar.
- 170 trabajaron o ayudaron en un negocio por lo menos una hora sin que les pagaran.
- 2747 no trabajaron, pero tenían un empleo, trabajo o negocio por el que recibieron ingresos.
- 501 vivieron de la jubilación, pensión o renta.

### 6.5. Aporte del sistema general de regalías

- Las asignaciones directas recibidas entre 2023 y 2024 por el municipio de Puerto Berrio, correspondieron a \$6,753,216,451 (DNP, 2025).
- Para los años 2025 y 2026, Puerto Berrio cuenta 15 proyectos de inversión social, con un monto de \$3.438.017.497 aprobados y asignados por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Ministerio de Hacienda y crédito público, 2025).

## Conclusiones

- ✓ Una vez analizada la información ambiental del municipio de Puerto Berrio, y del polígono del Área Estratégica Minera AEM 31, no se identificaron áreas en las que se excluya la actividad minera, con relación a la sobreposición del bloque mencionado frente a los diferentes instrumentos de ordenamiento ambiental. Es importante señalar que, en casos donde la información base se encuentre a escalas regionales o nacionales (POMCAS, Mapa de Amenazas Nacionales, entre otros), es necesario realizar estudios de detalle (escalas entre 1:1.000 - 1:5.000) que permitan conocer con mayor precisión el territorio y determinar así la compatibilidad de distintas actividades como la industrial y minera en el área de interés, dichos estudios tendrán que ser realizados por parte del adjudicatario.
- ✓ En caso de que se adjudique el AEM 31, el titular del área se tendrán que hacer los estudios necesarios para el Programa de Trabajos y Obras y el Plan de manejo ambiental, además el adjudicatario tendrá que tomar las medidas necesarias para su cumplimiento y las actividades de mitigación, conservación y restauración ambiental.
- ✓ Desde el componente social, se resalta la importancia de mantener actualizada la información sobre comunidades étnicas, ya que eventuales ampliaciones de territorios ancestrales podrían incidir sobre el área. Se recomienda establecer procesos de relacionamiento temprano con la comunidad local, incluyendo a los mineros del territorio, para fomentar la participación, prevenir conflictos y garantizar el cumplimiento de obligaciones sociales, económicas y ambientales.
- ✓ En términos de planificación territorial, el PBOT del municipio de Puerto Berrio no establece como uso principal del suelo el destinado a actividades minero energéticas, sin embargo, en algunas áreas donde el municipio cuenta con procesos de explotación minera activa, se incluye como uso complementario en áreas de Protección para la Producción Agrícola, ganadera y explotación de Recursos Naturales y uso restringido en la categoría de Protección por Provisión de Servicios Públicos Domiciliarios y en las de Desarrollo Restringido. Ahora bien, el Plan de Desarrollo Municipal reconoce a la minería como un eje económico estratégico, lo cual favorece los procesos de formalización y desarrollo productivo en la región.
- ✓ En el componente económico, se identificaron 32 títulos mineros vigentes y activos en etapa de explotación, la mayoría bajo contrato de concesión. Asimismo, se reportaron 35 solicitudes mineras vigentes para minerales como oro, cobre. La economía local se centra en el sector terciario que representa el 79,28% del valor agregado municipal.
- ✓ En cuanto a la infraestructura, el Bloque AEM 31 cuenta con vías de acceso que conectan con la cabecera municipal y veredas, así como con la red férrea del Atlántico, facilitando la logística hacia los principales puertos, siendo Buenaventura el más cercano. Presenta un ICEE total de 92,79 % y una cobertura de gas natural menor al 40 %. Además, se encuentra cerca del Aeropuerto Nacional Mórela y no se evidencian superposiciones con infraestructura energética.
- ✓ El bloque AEM 31, ubicado en el municipio de Puerto Berrio (Antioquia), no presenta exclusiones que impidan el desarrollo de actividades mineras, de acuerdo con el análisis de los componentes ambiental, social, territorial, económico y de infraestructura. Se recomienda, sin embargo, mantener una actualización continua de la información, cumplir con la normativa vigente y coordinar con las autoridades competentes durante todas las fases del proyecto.

## Bibliografía

Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2025). Módulo de proyectos de inversión de obras por impuestos. Banco de Proyectos de Inversión de Obras por Impuestos. Obtenido de <https://obrasporimpuestos.renovacionterritorio.gov.co/ObrasImpuestos>

Corantioquia. (2021). Acuerdo 624 de 29 de noviembre de 2021 "Por el cual se suspende de manera temporal la vigencia del acuerdo 180-ACU2012-597 del 17 de diciembre de 2020 que adopta el plan de ordenación forestal integral y sostenible en la jurisdicción de la corporación autónoma regional del centro de Antioquia, Corantioquia.

Corantioquia, (2025). Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas- POMCA del río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio. <https://www.corantioquia.gov.co/gestion-integral-recurso-hidrico/>

DANE. (2018). Censo Nacional de Población y vivienda. Obtenido de <https://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CNPVBASE4V2&lang=esp>

DANE. (2018). Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

DANE. (26 de 05 de 2025). DANE. Necesidades básicas insatisfechas. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

DNP. (02 de septiembre de 2024). TerriData. Obtenido de [https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha\\_05579.pdf](https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05579.pdf)

DNP. (2023). Índice de desempeño fiscal 2023. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjY5MTEzZTgtZTg4ZC00ZGFjLWI4N2EtOWQxNmVhM2ZiZGNkliwidCI6ljA0MjYwZTlwLTlzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYylslmMiOjR9>

DNP. (2023). MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4liwidCI6ljA0MjYwZTlwLTlzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYylslmMiOjR9>

DNP. (25 de mayo de 2025). Mapa de Inversiones. Obtenido de [https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/Resultados?CENTRO\\_NEGOCIO=2](https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/Resultados?CENTRO_NEGOCIO=2)

DNP. (02 de septiembre de 2025). SICODIS, reportes SGR. Resumen Plan Bienal de Caja del Sistema General de Regalías. Obtenido de [https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanBienalDeCaja.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanBienalDeCaja.aspx)

DSSA. (2024). ASIS Santa Fe de Antioquia 2024. Obtenido de <https://dssa.gov.co/asis/documentos2024/asis2024/OCCIDENTE/Santa%20Fe%20de%20Antioquia%202024.pdf>

Esri. (s.f.). ArcGis Pro. Obtenido de <https://pro.arcgis.com/es/pro-app/latest/help/mapping/layer-properties/data-classification-methods.htm>

Ministerio de Hacienda y crédito público. (09 de febrero de 2025). Ejecución presupuestal y de caja del Sistema General de Regalías 2025-2026. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiY2Y3YzRkODQtYWFMc00ZDg4LTk4ZmMtYmU2OTJmNWVlWJmlwidCI6lml0ZWE2MGQ4LWjlNDktNDBiYy05OGM0LTE4YzQzYmZkNzlXZSlslmMiOjR9>

Municipio de Puerto Berrio, Antioquia. (2023). Acuerdo 004 de 27 de mayo de 2023, por medio del cual se adoptó la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT. Obtenido de <http://www.puertoberrio-antioquia.gov.co/pbot/acuerdo-n004-27-de-mayo-del-2023>

Municipio de Puerto Berrio, Antioquia. (2024). Plan de desarrollo municipal 2024-2027. "Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027 "Un Gobierno cercano a la gente". Obtenido de <http://www.puertoberrio-antioquia.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-municipal-un-gobierno-cercano-a-la>

Promigas. (2023). Informe del Sector Gas Antioquia – Infogas 2023. Obtenido de: <https://www.promigas.com/Paginas/Eventos/ESP/Documentos/Informe%20del%20Sector%20Gas%20Antioquia-Infogas%202023.pdf>

UPME. (2023). Informes de cobertura energética. Obtenido de: <https://www1.upme.gov.co/siel/Pages/Informes-cobertura.aspx>

Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP. O <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>



Agencia  
Nacional de Minería



# Análisis de Contexto Territorial



Puerto Berrio (Antioquia)  
Bloque AEM 31

Escríbanos a nuestro correo:  
**[promocion@anm.gov.co](mailto:promocion@anm.gov.co)**



**[anm.gov.co/mineria-en-colombia](http://anm.gov.co/mineria-en-colombia)**

**#MineríaConPropósito**

